



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2959/2011.-

ZAPALLAR, 29 de Julio de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 25 de Julio de 2011, Acuerdo N° 70, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba Patente de Alcohol Restaurante a nombre de don Carlos Muñoz Albornoz.
- Memorándum N° 292/2011, de fecha 29 de Julio de 2011, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 134/2011, de fecha 21 de Julio de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Informe Jurídico N° 268/2010, de fecha 20 de Diciembre de 2010, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Transferencia Gratuita de Patente Comercial y de Alcoholes de Restaurant, de fecha 5 de Enero de 2011, firmada entre don Rodrigo González Calvo, Explotadora de Restaurantes Cantavis Ltda., y don Carlos Andrés Muñoz Albornoz.
- Resolución N° 9972, de fecha 9 de Julio de 2010, donde Modifica la Resolución N° 1882 del 18 de Junio de 1998, que autoriza el local ubicado en Ruta F-30-E s/n, localidad de Cachagua; Comuna de Zapallar a funcionar como Restaurante, en el sentido que se cambie la razón social a nombre de Carlos Muñoz Albornoz.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 9 de Junio de 2010, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local comercial ubicado en el Condominio Cantagua, Carretera E-30-F s/n; Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	EXPLORADORA DE RESTAURANTES CANTAVIS LTDA.
Rut N°	77.199.500-4.
Rol N°	40.056 – 20.146.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES POR TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD.

OTORGASE DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en Condominio Cantagua, Carretera E-30-F s/n; Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	CARLOS MUÑOZ ALBORNOZ.
Rut N°	12.399.986-K.
Rol N°	40.056 – 20.146.
Giro	PATENTE DE ALCOHOL.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-